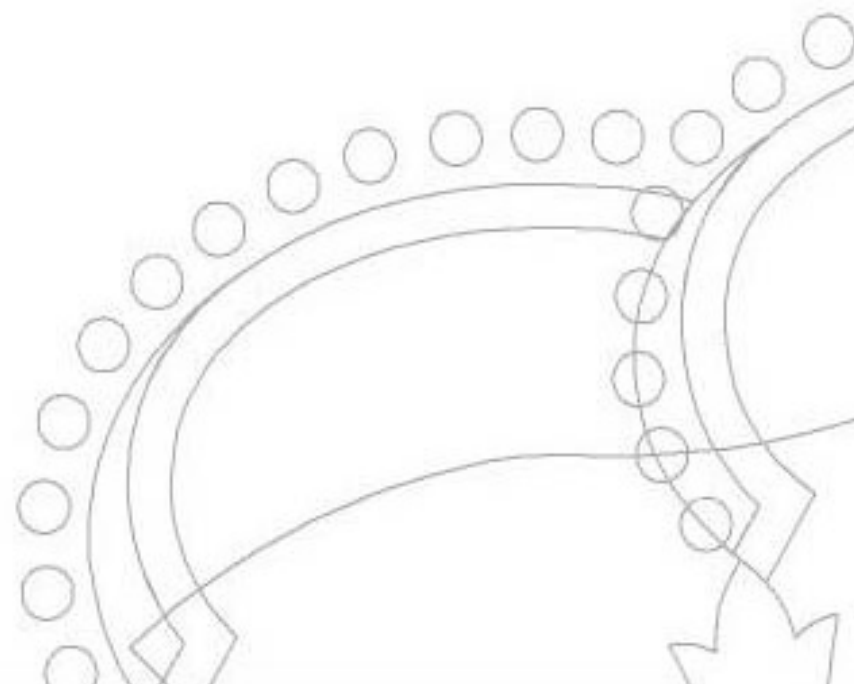


LOS SEGUNDOS COMICIOS LOCALES

Parte VIII

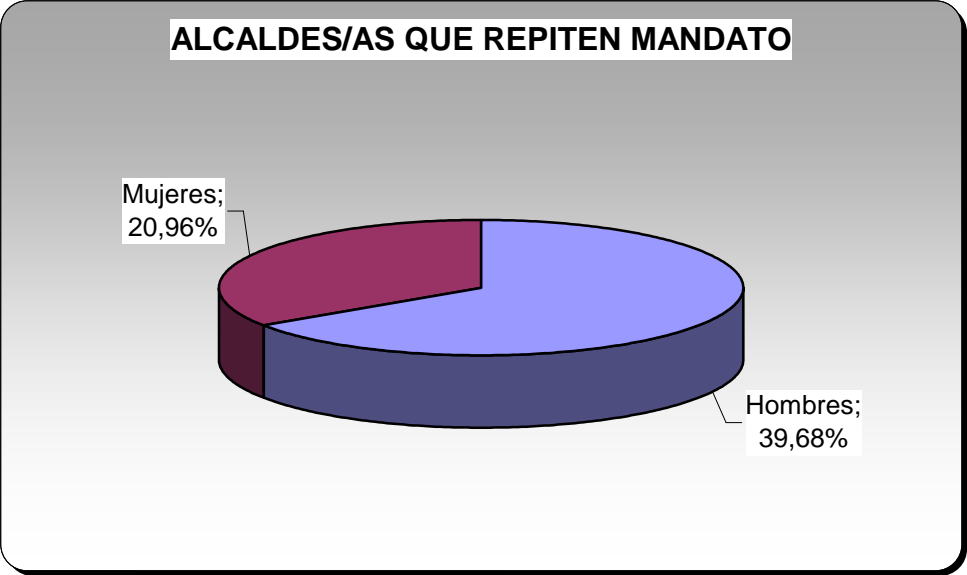


SECRETARIA DE ESTADO DE
COOPERACIÓN TERRITORIAL

Dirección General de Cooperación Local

En las elecciones municipales de 1.983 se eligieron 8.390 alcaldes y alcaldesas, de los cuales 3.299 ya habían ocupado este mismo puesto en la legislatura anterior.

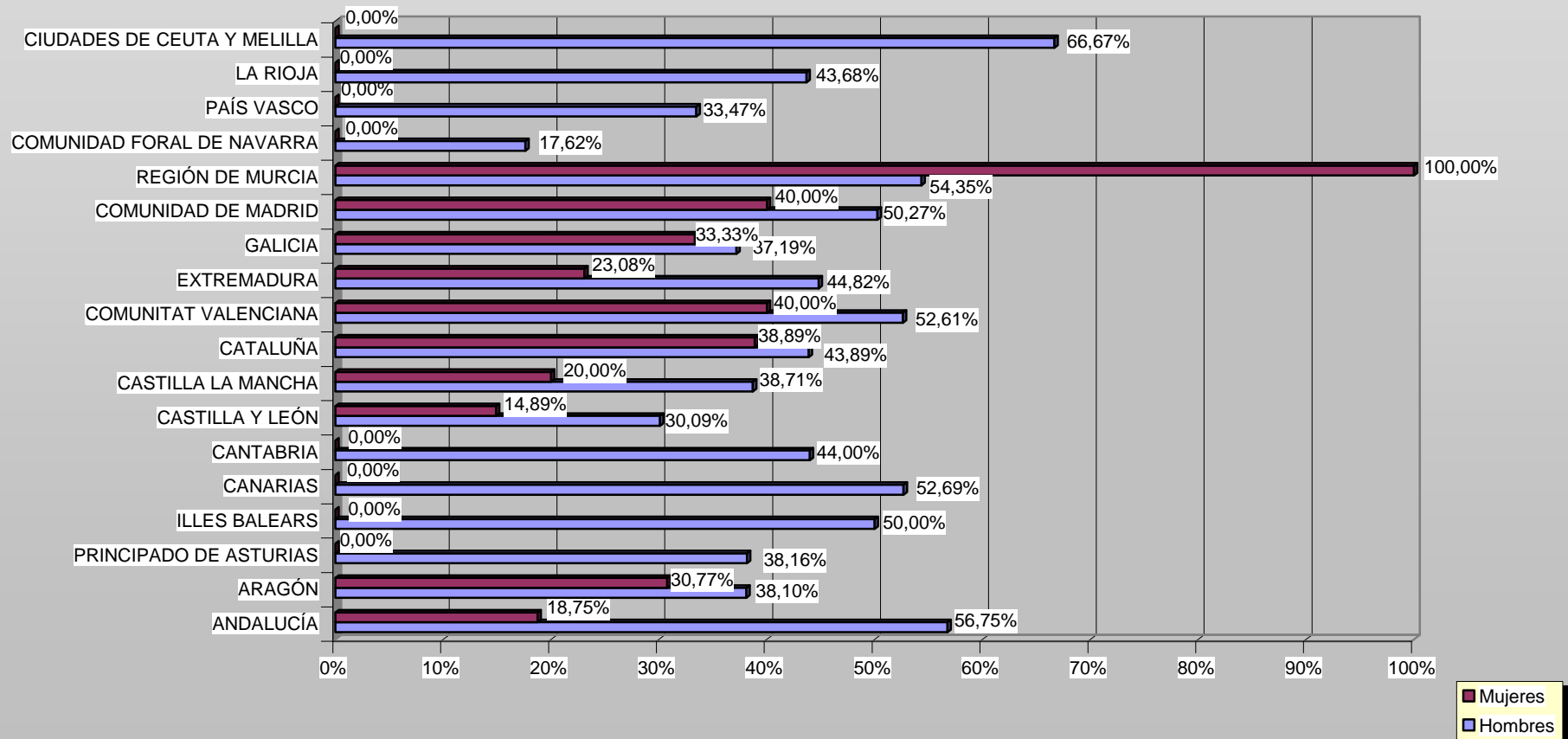
Este número implica que el 39,32 por ciento de los regidores de 1.979 repitieron mandato en 1.983.



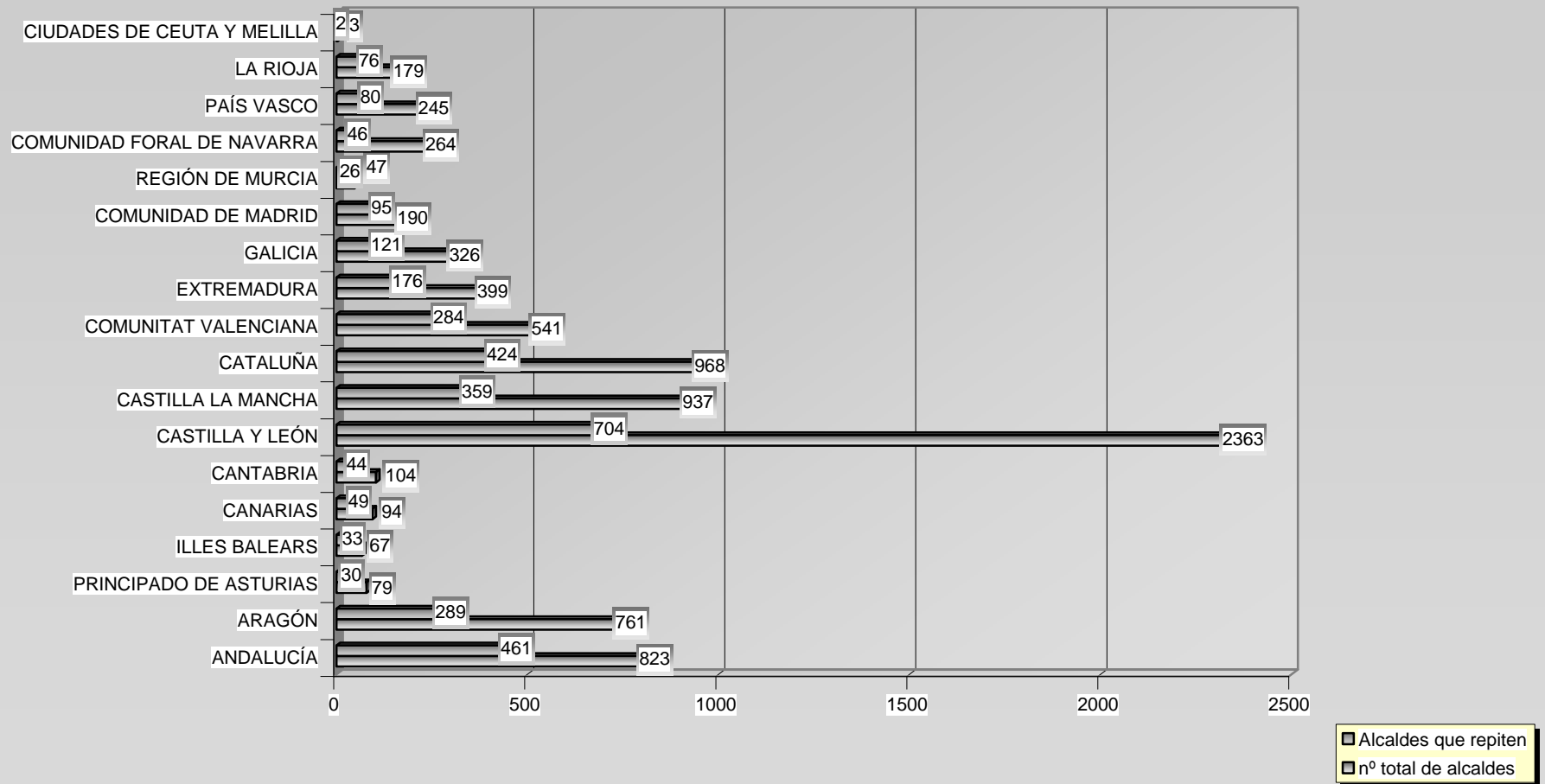
Desde la perspectiva de género, observamos que el 39,68 por ciento de los alcaldes repitieron mandato y en el caso de las mujeres este porcentaje fue algo más bajo, de casi un 21 por ciento.

Al analizar estos porcentajes por Comunidades Autónomas, obtenemos la siguiente gráfica:

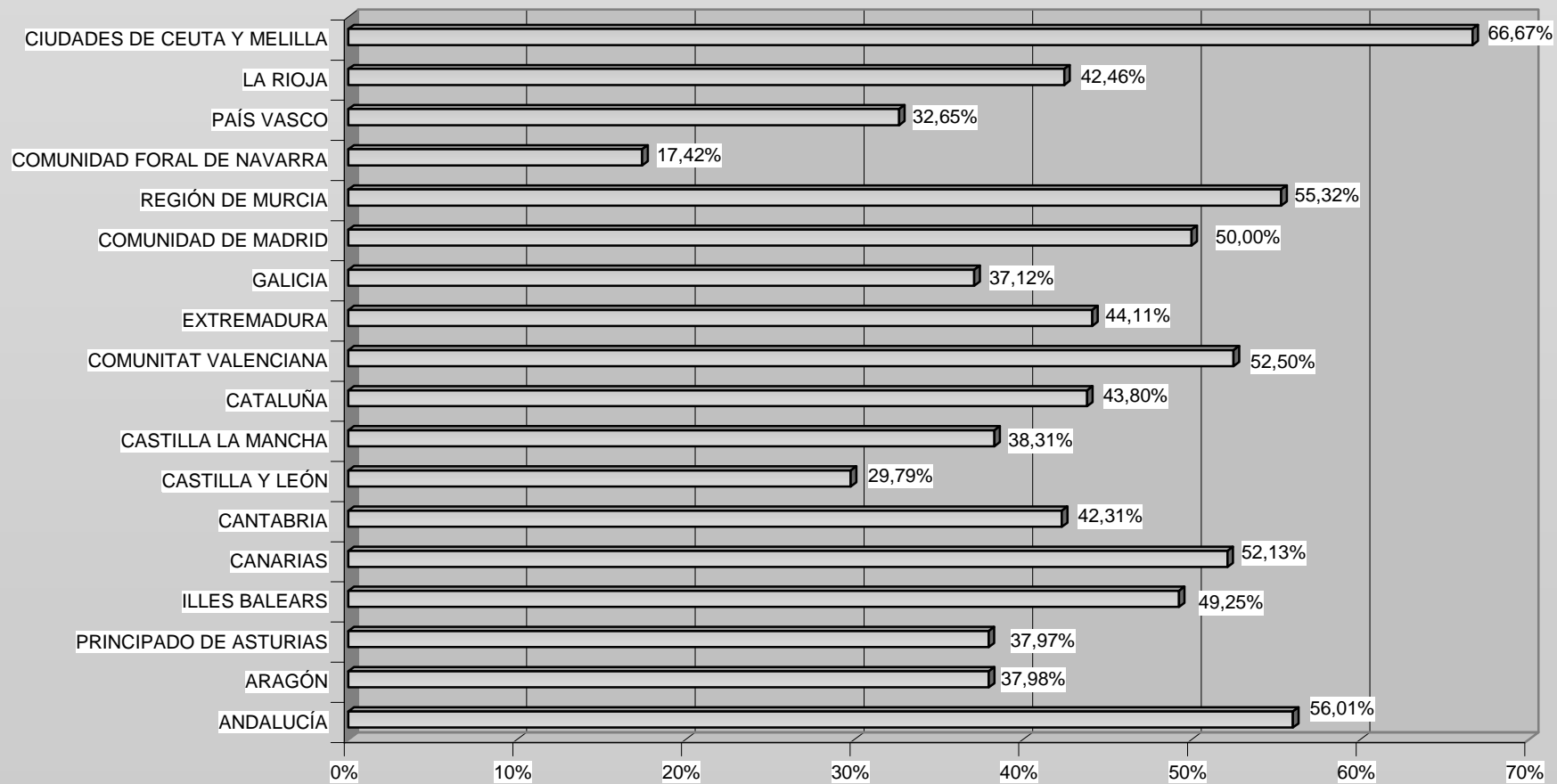
Porcentaje de alcaldes/as que repiten mandato



ALCALDES QUE REPITEN MANDATO



PORCENTAJE DE ALCALDES QUE REPITEN MANDATO

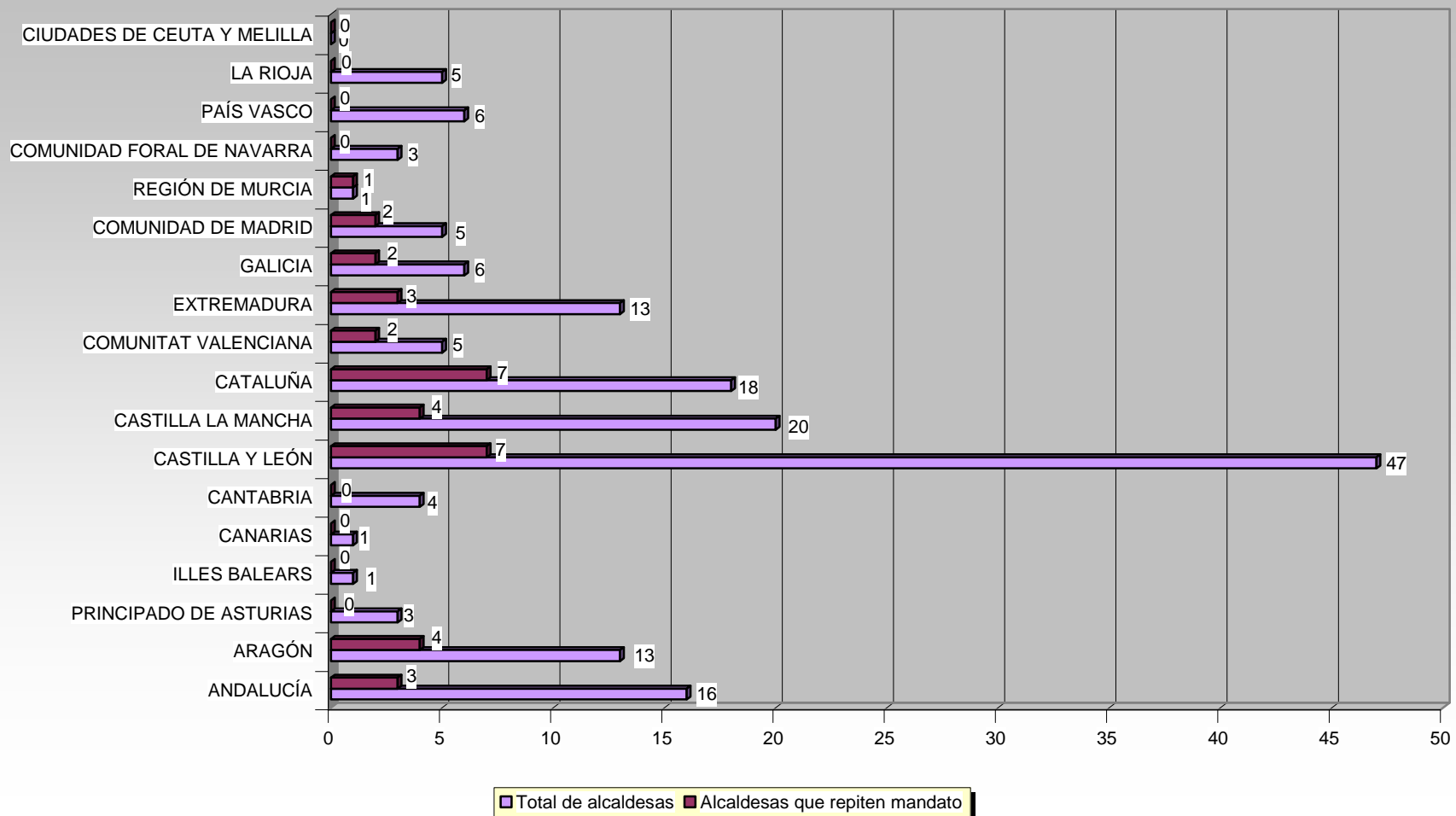


El 39,70 por ciento de los alcaldes que repitieron mandato en esta segunda legislatura se repartieron territorialmente de la siguiente manera:

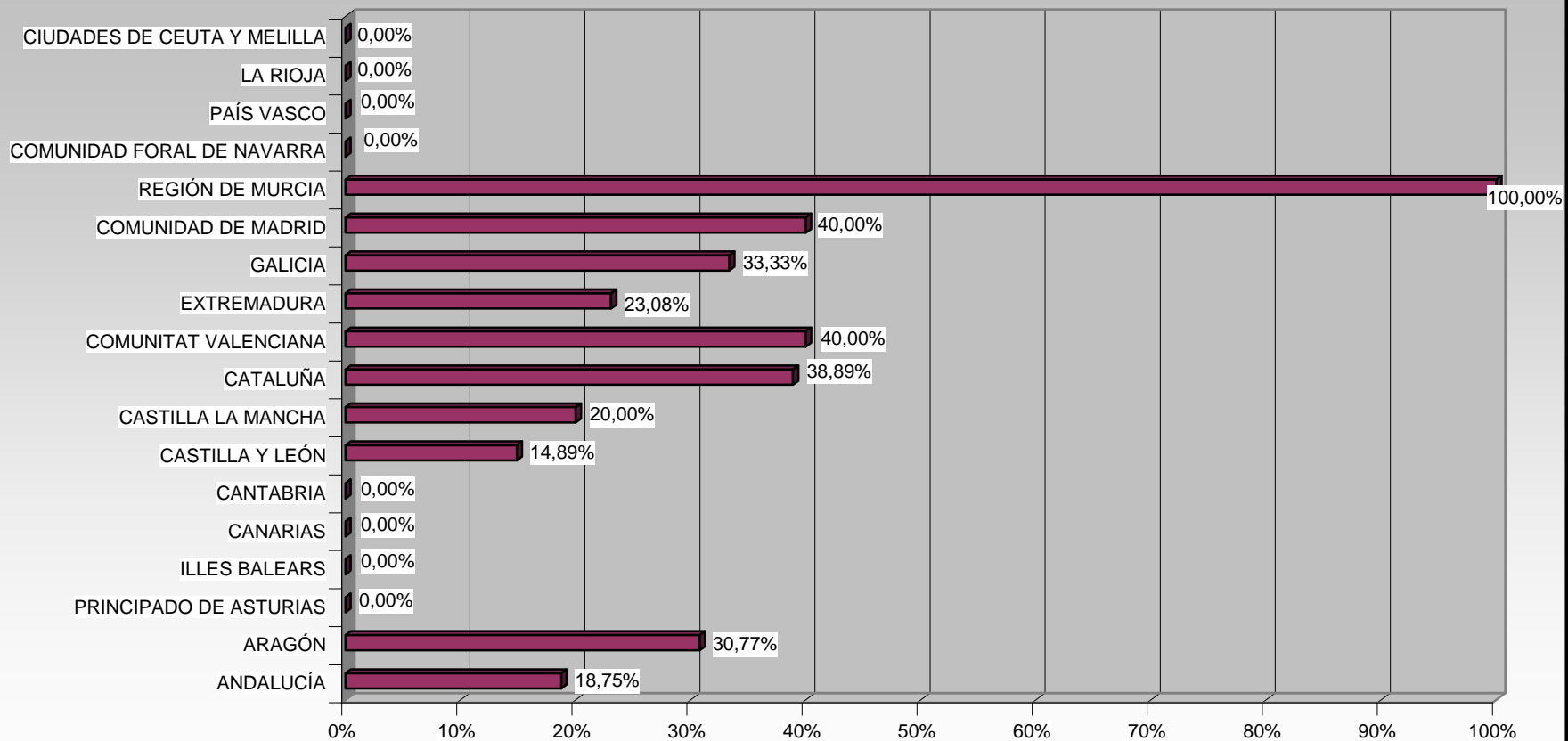
- Ceuta y Melilla aparecen con el mayor porcentaje, al repetir dos de los tres alcaldes que presidieron las dos ciudades entre 1.983 y 1.987.
- El siguiente porcentaje más elevado lo presenta Andalucía, donde repitieron mandato el 56 por ciento de los alcaldes.
- Murcia, Valencia y Canarias también tuvieron en sus alcaldías a más de la mitad de los regidores que ya les representaban en la legislatura anterior.
- En Madrid repitieron exactamente la mitad de los alcaldes que lo hicieron durante los cuatro años anteriores.
- Comunidades como Illes Balears, Extremadura, Cataluña, La Rioja y Cantabria muestran porcentajes superiores al 40 por ciento, en cuanto a la repetición de mandato de sus alcaldes.
- Por encima del 30 por ciento encontramos a Aragón, Asturias, Castilla La Mancha, Galicia y País Vasco.
- Castilla y León muestra un índice de repetición de mandato en sus alcaldías cercano al 30 por ciento y Navarra, fue la comunidad donde menos alcaldes repitieron mandato, un 17,42 por ciento.

Si nos centramos en las alcaldesas que repiten mandato y las agrupamos por Comunidades Autónomas, obtenemos la siguiente gráfica:

ALCALDESAS QUE REPITEN MANDATO



POCENTAJE DE ALCALDESAS QUE REPITEN MANDATO



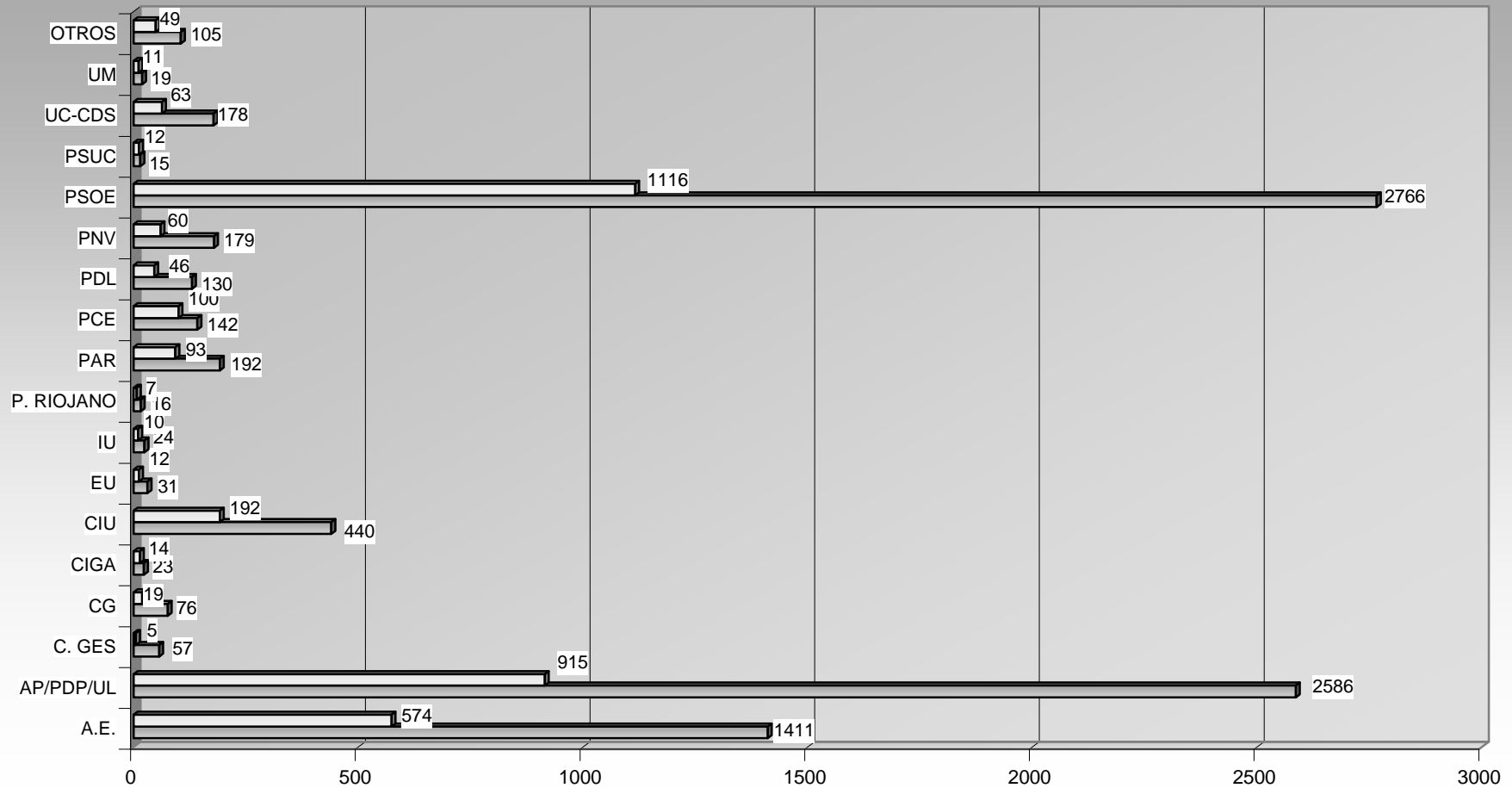
Por su parte, el 21,56 por ciento de las alcaldesas que repiten mandato en esta segunda legislatura, se reparten de la siguiente manera:

- Murcia muestra un 100 por cien, ya que contaba con una sola alcaldesa en 1.979 y es la misma que repite cargo en 1.983, concretamente en el municipio de Ricote.
- Las siguientes Comunidades donde se presentan los porcentajes más elevados son Madrid y Valencia con un 40 por ciento. En ambos casos repitieron mandato 2 alcaldesas del total de 5 que gobernaron en esta legislatura.
- En Cataluña repitieron 7 de las 18 alcaldesas, lo que equivale a casi un 40 por ciento.
- En Galicia, Asturias y Aragón el porcentaje de repetición de mandato para sus alcaldesas estuvo por encima del 30 por ciento.
- En Extremadura, Castilla-La Mancha, Andalucía y Castilla y León también algunas alcaldesas que presidieron los consistorios repetían mandato: 3 alcaldesas de un total de 13 en el caso de la primera comunidad, 4 de las 20 elegidas en Castilla-La Mancha, 3 de 16 en el caso de Andalucía y 7 de 47 en Castilla y León.
- En otras muchas Comunidades como La Rioja, País Vasco, Navarra, Cantabria, Illes Balears o Canarias ninguna alcaldesa de la primera legislatura repitió mandato en esta segunda.
- En el caso del Principado de Asturias o de Ceuta y Melilla ninguna mujer podía repetir mandato, ya que no hubo mujeres en las alcaldías de esta Comunidad ni de estas ciudades durante la legislatura anterior.

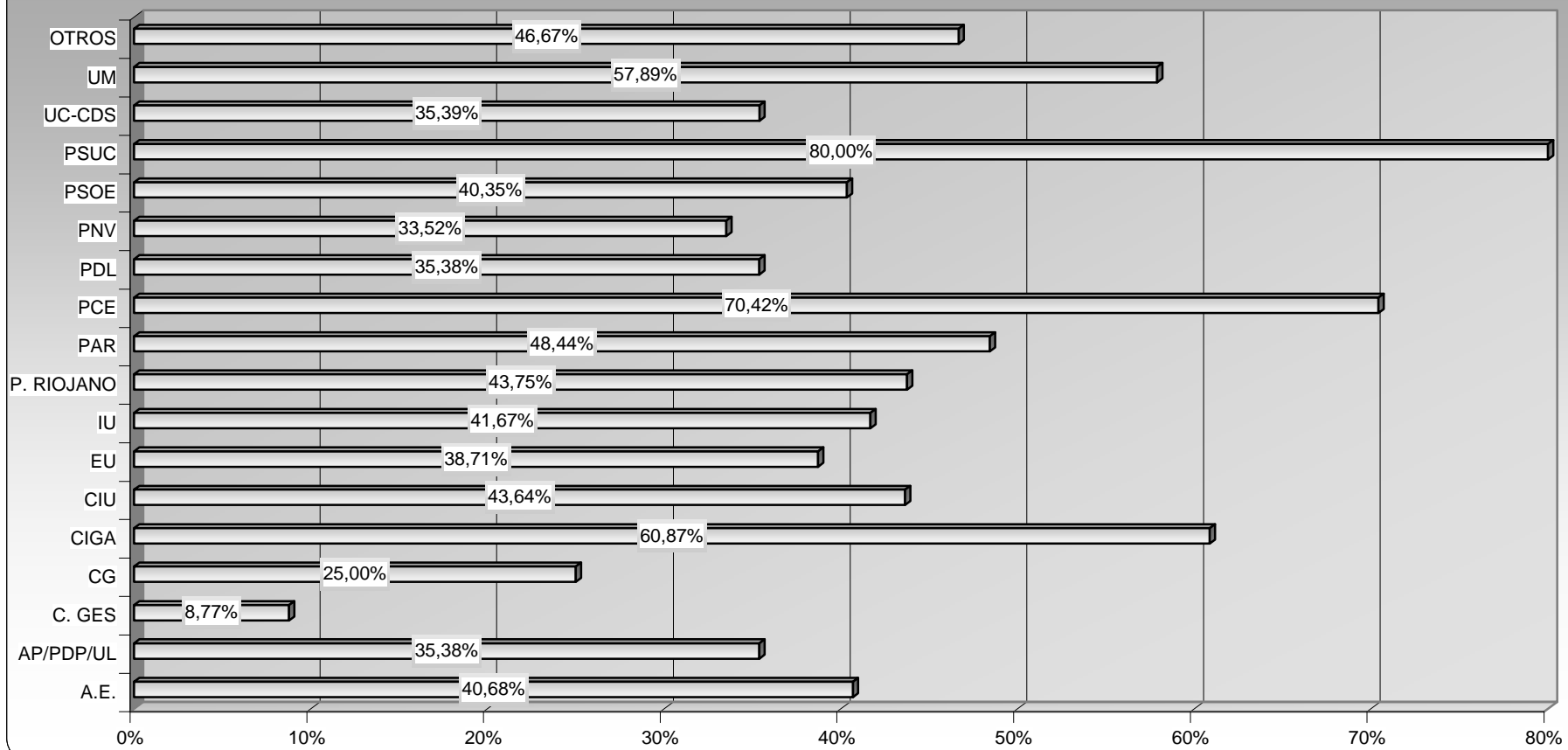
La distribución por listas electorales de los alcaldes y alcaldesas que repitieron mandato en las elecciones de 1.983 se analiza a partir de los siguientes gráficos:

REPETICIÓN DE MANDATO POR LISTAS ELECTORALES

□ alcaldes/as que repiten
■ alcaldes/as totales



PORCENTAJES DE REPETICIÓN DE MANDATO POR LISTAS ELECTORALES



El PSUC (Partido Socialista Unificado de Cataluña) fue la lista electoral en la que más alcaldes repitieron mandato (12 de 15) lo que representa el 80 por ciento de toda la representación que obtuvo esta formación en las alcaldías de 1.983.

Le sigue el PCE (Partido Comunista de España) con un índice de repetición de casi el 70 y medio por ciento de sus alcaldes, pues repitieron mandato 100 de los 142 alcaldes que consiguió esta formación.

Con algo más de un 60 por ciento, aparece CIGA (Convergencia de Independientes Galegos) cuyos 14 del total de sus 23 alcaldes repitieron mandato en esta legislatura.

UM (Unió Mallorquina) también tuvo índices de repetición por encima del 50 por ciento.

Aunque el PSOE muestra en términos absolutos el mayor número de alcaldes que repiten mandato (1.116) en términos porcentuales, esto se traduce en un 40, 35 por ciento, debido a que también es la formación con mayor número de alcaldes totales.

Lo mismo ocurre con la coalición AP/PDP/UL, pues sus 915 alcaldes que repiten mandato representan un 35,38 por ciento sobre el total de regidores de esta formación durante la legislatura.

Incluso en las Comisiones Gestoras se da la repetición de mandato y de los 57 presidentes/as de Comisiones Gestoras que hubo a lo largo de la legislatura, 5 ya lo fueron en 1.979.

Finalmente y centrándonos en las listas electorales a las que pertenecen las alcaldesas que repiten mandato, podemos concluir que con carácter general no se dan porcentajes tan elevados.

Tanto el PSOE como la coalición AP/PDP/UL muestran los porcentajes más altos y estos no llegan al 30 por ciento.

En el caso de las Agrupaciones de Electores, las alcaldesas que repiten mandato están próximas al 14 por ciento. Les sigue el PDL (Partido Demócrata Liberal) y después aparecen otras listas electorales con índices de repetición de mandato de alcaldesas por debajo del 10 por ciento.

